

**CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2009

(Junto con el Informe de Auditoría)

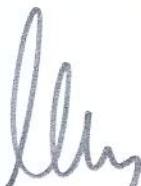
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Partícipes de Caixagirona Euromixt 40, Fondo de Inversión
y al Consejo de Administración de Caixa Girona Gestió, Sociedad Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva (la “Sociedad Gestora”)

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Caixagirona Euromixt 40, Fondo de Inversión (el Fondo) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 1 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la nota 2 de la memoria adjunta, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formularon aplicando la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, considerándose dichas cuentas anuales como cuentas anuales iniciales. Adicionalmente, la mencionada Circular 3/2008 establecía como fecha de transición el 31 de diciembre de 2008 por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 fue preparada de acuerdo con los criterios de contabilización establecidos en la Circular 7/1990, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores vigente en dicho ejercicio, aunque se presentó de acuerdo con el modelo previsto en la mencionada Circular 3/2008. En consecuencia, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 es la primera que se prepara aplicando los criterios de contabilización establecidos en la Circular 3/2008, por lo que la comparación entre ambos ejercicios debe efectuarse considerando dicha circunstancia.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixagirona Euromixt 40, Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que, excepto por el cambio, con el que estamos de acuerdo, en los criterios de contabilización de la cuenta de pérdidas y ganancias descrito en el párrafo 3 anterior, guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de Caixagirona Euromixt 40, Fondo de Inversión, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.



Albert Rosés Noguer
Socio

1 de abril de 2010



Membre exercent:

KPMG

Any 2010 Núm. 20/10/01281
CÒPIA GRATUITA

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....

CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN

Balance de Situación

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en euros con dos decimales)

	2009	2008
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	51.338,85	95.505,47
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Valores representativos de deuda	536.293,70	1.662.352,18
Instrumentos de patrimonio	397.288,59	317.403,01
Depósitos en entidades de crédito	410.309,36	-
	1.343.891,65	1.979.755,19
Cartera exterior		
Valores representativos de deuda	1.049.934,31	684.244,87
Instrumentos de patrimonio	1.491.316,86	1.817.680,77
Instituciones de Inversión colectiva	323.047,86	-
	2.864.299,03	2.501.925,64
Intereses de la cartera de inversión	12.645,24	21.661,79
	<hr/>	<hr/>
Total cartera de inversiones financieras	4.220.835,92	4.503.342,62
Tesorería (nota 7)	277.645,09	641.188,76
	<hr/>	<hr/>
Total activo corriente	4.549.819,86	5.240.036,85
	<hr/>	<hr/>
Total activo	4.549.819,86	5.240.036,85

CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN

Balance de Situación

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en euros con dos decimales)

	2009	2008
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		
Partícipes	4.060.960,93	4.316.206,27
Reservas	222.790,21	222.790,21
Resultado del ejercicio	<u>252.496,42</u>	<u>680.308,21</u>
	4.536.247,56	5.219.304,69
 Pasivo corriente		
Acreedores (nota 10)	13.572,30	20.732,16
	<u>13.572,30</u>	<u>20.732,16</u>
 Total patrimonio y pasivo	<u>4.549.819,86</u>	<u>5.240.036,85</u>
 Cuentas de compromiso		
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	122.500,00
 Total cuentas de compromiso	-	122.500,00
 Otras cuentas de orden	-	-
 Total cuentas de orden	<u>-</u>	<u>122.500,00</u>

**CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de Cuentas Anuales

**CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN**

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados a
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresadas en euros con dos decimales)

	2009	2008
Comisiones retrocedidas a la IIC (nota 5)	2.480,99	0,05
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(75.188,17)	(146.950,71)
Comisión depositario (nota 9)	(4.101,27)	(8.015,44)
Otros	<u>(14.622,64)</u>	<u>(19.720,57)</u>
	(93.912,08)	(174.686,72)
Resultado de explotación	<u>(91.431,09)</u>	<u>(174.686,67)</u>
Ingresos financieros	143.406,27	362.752,56
Gastos financieros	-	(203,84)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	96.693,74	(122.662,94)
Por operaciones de la cartera exterior	<u>266.696,15</u>	<u>(325.232,55)</u>
	363.389,89	(447.895,49)
Diferencias de cambio	1.013,00	(627,16)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	10.126,16	161.478,94
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(94.718,85)	93.500,59
Resultados por operaciones con derivados	(76.738,49)	694.124,98
Otros	<u>(1.263,90)</u>	<u>(1.263,90)</u>
	<u>(161.331,18)</u>	<u>947.840,61</u>
Resultado financiero	<u>346.477,98</u>	<u>861.866,68</u>
Resultado antes de impuestos	255.046,89	687.180,01
Impuesto sobre beneficios (nota 10)	<u>(2.550,47)</u>	<u>(6.871,80)</u>
Resultado del ejercicio	<u>252.496,42</u>	<u>680.308,21</u>

CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Página 1 de 2

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2009 y 2008

	2009	2008
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>252.496,42</u>	<u>680.308,21</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>252.496,42</u></u>	<u><u>680.308,21</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2009

	Partícipes	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	4.316.206,27	222.790,21	680.308,21	5.219.304,69
Ajustes por cambios de criterio 2008 y anteriores	-	-	-	-
Ajustes por errores 2008 y anteriores	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2009	<u>4.316.206,27</u>	<u>222.790,21</u>	<u>680.308,21</u>	<u>5.219.304,69</u>
Total ingresos y gastos reconocidos			252.496,42	252.496,42
Operaciones con partícipes				
Suscripciones	393.348,00	-	-	393.348,00
Reembolsos	(1.328.901,55)	-	-	(1.328.901,55)
Distribución del beneficio / (pérdida) del ejercicio	680.308,21	-	(680.308,21)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>4.060.960,93</u>	<u>222.790,21</u>	<u>252.496,42</u>	<u>4.536.247,56</u>

CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Página 2 de 2

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresado en euros con dos decimales)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2008.

	Partícipes	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	10.870.032,91	-	1.757.522,09	12.627.555
Saldo ajustado al 1 de enero de 2008	10.870.032,91	-	1.757.522,09	12.627.555
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	680.308,21	680.308,21
Operaciones con partícipes				
Suscripciones	313.202,72	-	-	313.202,72
Reembolsos	(8.624.551,45)	-	-	(8.624.551,45)
Distribución del beneficio / (pérdida) del ejercicio	1.757.522,09	-	(1.757.522,09)	-
Ajustes de primera aplicación	-	222.790,21	-	222.790,21
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>4.316.206,27</u>	<u>222.790,21</u>	<u>680.308,21</u>	<u>5.219.304,69</u>

CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2009

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Caixagirona Euromixt 40, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo) se constituyó en España el 29 de septiembre de 1997, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Plusgirona, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiéndose modificado dicha denominación en diferentes ocasiones hasta adquirir la actual con fecha 5 de febrero de 2004, de acuerdo a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, así como por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento que regula las instituciones de inversión colectiva y por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1564/1989 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 3% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 36 del Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 3/1998 y por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- La comisión de gestión del fondo no podrá superar el 2,25% de su patrimonio, el 18% de los resultados o, si se utilizan ambas variables, el 1,35% del patrimonio y el 9% de los resultados.

CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- La retribución del depositario no podrá ser superior al 2 por mil anual del valor del patrimonio custodiado.
- Las comisiones de suscripción y reembolso no podrán ser superiores al 5% del precio de las participaciones.

El Fondo fue inscrito con el número 1.182 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

El Fondo invierte un mínimo del 40% en activos del mercado monetario y valores de renta fija que cotizan en mercados organizados europeos y con Rating de alta calidad crediticia (mínimo BBB por Standard & Poor's). La duración de la cartera se podrá situar entre 0 y 1 años. La inversión en activos de renta variable será de un máximo del 60% de la cartera y se seleccionarán acciones europeas de alta capitalización bursátil. El porcentaje invertido en activos denominados en divisas no Euro no superará el 30% del patrimonio de la IIC.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Caixa Girona Gestió, S.A, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Los valores se encuentran depositados en Caixa d'Estalvis de Girona, siendo dicha entidad la depositaria del Fondo. La Sociedad Gestora y el depositario pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Caixa Girona Gestió, S.A, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2009.

CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria del ejercicio 2009 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2008, y que fueron aprobadas por la Sociedad Gestora el 31 de marzo de 2009. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que la Sociedad Gestora de Caixagirona Euromixt 40, fondo de inversión formularon aplicando la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, considerándose dichas cuentas anuales como cuentas anuales iniciales. Adicionalmente, la mencionada Circular 3/2008 estableció como fecha de transición el 31 de diciembre de 2008 por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 fue preparada de acuerdo con los criterios de contabilización establecidos en la Circular 7/1990, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores vigente en dicho ejercicio, aunque se presentó de acuerdo con el modelo previsto en la mencionada Circular 3/2008. En consecuencia, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 es la primera que se prepara aplicando los criterios de contabilización establecidos en la Circular 3/2008 por lo que la comparación entre ambos ejercicios debe efectuarse teniendo en cuenta dicha circunstancia.

Los saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 no son comparativos con los del 2009 ya que durante el ejercicio 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, día de la entrada en vigor de la Circular 3/2008, de 11 de septiembre el Fondo ha aplicado los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 7/1990, de 27 de diciembre.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del el Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2009 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo, excepto aquellos que han venido motivados por la aplicación de la normativa contable (véase apartado (a) de esta nota).

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

La distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora el 27/04/2009 ha sido la de acumularlo en su patrimonio de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de Gestión del Fondo.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

• Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:

CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
- (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6^a, 7^a y 8^a de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a las letras e) y j).6.^o del artículo 36.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con la letra j) del artículo 36.1 del Reglamento de IIC, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

• Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

• Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

**CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(j) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	Euros	
	2009	2008
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 1)	21.819,94	52.235,61
Otros	123,36	295,18
Deudores por factor ecualización en IIC adquiridas	160,88	-
Depósitos en garantía en mercados organizados	-	17.573,54
Retenciones dividendos extranjeros	28.737,12	24.362,22
Otros	<u>497,55</u>	<u>1.038,48</u>
	<u>51.338,85</u>	<u>95.505,47</u>

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha registrado en el epígrafe 'Comisiones retrocedidas a la IIC' de la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 2.480,99 euros (0,05 euros en el año 2008), correspondiente a la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Caixa d'Estalvis de Girona, en las que ha invertido el Fondo.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Los vencimientos de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son inferiores al año.

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se incluye en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

El valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado.

**CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de Cuentas Anuales

(a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	Euros				
	2009				
	2010	2011	2012	2013	Total
Valores representativos de deuda	366.777,42	571.547,48	299.160,86	357.912,61	1.595.398,37
Depósitos	<u>413.784,24</u>	-	-	-	413.784,24
Total	<u>780.561,66</u>	<u>571.547,48</u>	<u>299.160,86</u>	<u>357.912,61</u>	<u>2.009.182,61</u>

	Euros			
	2008			
	2009	2010	2011	Total
Valores representativos de deuda	1.878.586,97	283.896,22	184.113,46	2.346.597,05
Total	<u>1.878.586,97</u>	<u>283.896,22</u>	<u>184.113,46</u>	<u>2.346.597,05</u>

El vencimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es inferior al año.

(b) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	Euros			
	Instituciones de Inversión Colectiva			
	Corona Danesa	Corona Noruega	Franco Suizo	Libra Esterlina
Año 2009	22.317,23	21.945,04	168.353,20	414.553,77
Año 2008	-	-	293.936,71	352.475,63

**CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de Cuentas Anuales

El Fondo ha suscrito varios contratos de cesión de activos financieros durante 2009.

Durante el ejercicio 2009 el Fondo realizó compras y ventas de valores así como reinversión de dividendos, a precio de coste, por importe de 4.715.168,34 y 5.624.450,44 de euros, respectivamente. (58.367.054,01 y 65.989.913,02 euros respectivamente, durante el ejercicio 2008).

Durante el ejercicio 2009 el Fondo realizó compras y ventas de valores a la entidad depositaria por importe 2.434.408,15 y 1.005.835,39 de euros, respectivamente (28.653.127,05 y 26.505.789,14 euros respectivamente, durante el ejercicio 2008).

Todos los títulos se encuentran depositados a Caixa d'Estalvis de Girona (véase nota 1) excepto 289.549,70 euros (valor coste) que se encuentran depositados en otras entidades de las cuales Caixa d'Estalvis de Girona mantiene el control.

Durante los ejercicios 2009 y 2008, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	Euros	
	2009	2008
Cuentas en depositario	277.644,45	492.475,37
Otra cuentas de tesorería	0,64	148.713,39
	<u>277.645,09</u>	<u>641.188,76</u>

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante los ejercicios 2009 y 2008, se han devengado ingresos financieros en concepto de remuneración de la cuenta corriente con el depositario, Caixa d'Estalvis de Girona, que ascienden a 4.647,68 y 17.219,54 euros, respectivamente.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008.

El vencimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2009 es inferior al año.

CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2009 y 2008 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de partícipes durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	Número de participaciones	Euros
Al 1 de enero de 2008	1.721.557,72	12.627.555,00
Suscripciones	38.211,95	313.202,72
Reembolsos	(1.063.360,17)	(8.624.551,45)
Reservas	-	222.790,21
Traspaso del resultado del ejercicio	-	680.308,21
 Al 31 de diciembre de 2008	 696.409,50	 5.219.304,69
 A 1 de enero de 2009	 696.409,50	 5.219.304,69
Suscripciones	50.441,98	393.348,00
Reembolsos	(178.493,78)	(1.328.901,55)
Traspaso del resultado del ejercicio	-	252.496,42
 Al 31 de diciembre de 2009	 568.357,70	 4.536.247,56

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Cuando no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio del fondo se considerará día inhábil a efectos de aplicar valor liquidativo a las suscripciones y reembolsos, que serán traspasadas al día hábil siguiente. En el caso de suspensión de la cotización de un título se procederá según dispone el artículo 48.7 del RIICs.

A 31 de diciembre de 2009, el valor liquidativo de cada participación ascendía a 7,98 euros (7,49 euros en 2008), como resultado de dividir el patrimonio neto del Fondo entre el número de participaciones en circulación a esa fecha.

CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	Euros	
	2009	2008
Hacienda pública acreedora		
Por Impuesto sobre Sociedades diferido (nota 10)	2.550,47	2.250,41
Por Impuesto sobre Sociedades (nota 10)	2.550,47	6.871,80
Otros acreedores		
Comisiones	7.268,55	8.852,30
Otros	3.753,28	3.027,65
	<u>13.572,30</u>	<u>20.732,16</u>

Un detalle de las comisiones a pagar a 31 de diciembre de 2009 y 2008 y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

	Euros			
	2009		2008	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	6.250,70	75.188,17	7.311,76	146.950,71
Custodia	<u>1.017,85</u>	<u>4.101,27</u>	<u>1.270,54</u>	<u>8.015,44</u>
	<u>7.268,55</u>	<u>79.289,44</u>	<u>8.582,30</u>	<u>154.966,15</u>

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Caixa Girona Gestió, SAU, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Durante los ejercicios 2009 y 2008, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 1,65% anual sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito fija del 0,09% anual pagadera a Caixa d'Estalvis de Girona, calculada sobre el patrimonio del Fondo.

Ambas comisiones se encuentran por debajo del límite máximo establecido por la normativa vigente.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008.

El vencimiento de los saldos acreedores a 31 de diciembre de 2009 es inferior al año.

CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(10) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2009 y 2008 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros	
	2009	2008
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	255.046,89	687.180,01
Diferencia permanente	<u>-</u>	<u>225.040,62</u>
Bases imponible fiscal y base contable del impuesto	255.046,89	912.220,63
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9)	2.550,47	9.122,21
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	<u>(21.819,94)</u>	<u>(52.235,61)</u>
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	<u>(19.269,47)</u>	<u>(43.113,40)</u>

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2009, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2006. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los quince ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

(11) Política y Gestión de Riesgos

La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo asociado a variaciones en los tipos de interés. Dado que el Fondo gestionará activamente la duración de la cartera, mayores duraciones implicarán un mayor riesgo ante subidas inesperadas en los tipos de interés.

Los emisores de los valores en los que invierte el Fondo presentan elevada calidad crediticia, por lo que en principio existe un bajo riesgo de contraparte. No obstante, la posibilidad de invertir hasta un 25% en bonos de alta rentabilidad puede incrementar dicho riesgo.

CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Las inversiones de este fondo están sujetas a los anteriores riesgos bien de forma directa, o de forma indirecta a través de sus inversiones en otras IICs.

(12) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2009 y 2008.

(13) Remuneración del Auditor

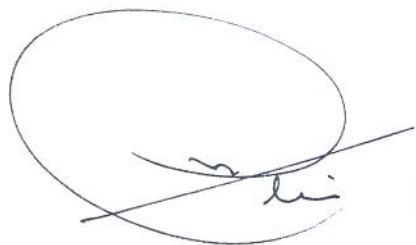
El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado en diciembre de 2009 ha ascendido a 4.490,00 euros (4.372,00 euros en 2008), con independencia del momento de su facturación.

CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN

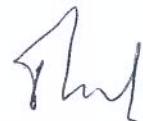
Memoria de Cuentas Anuales

Los abajo firmantes, que forman el Consejo de Administración de Caixa Girona Gestió, SAU, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, han formulado y firman las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2009, y que se compone de las hojas numeradas del número 1 al número 17, juntamente con los anexos que se acompañan.

Girona, a 31 de marzo de 2010

A large, stylized oval-shaped signature, likely a placeholder for the signature of Sr. Xavier Plana Marcos.

Presidente – Consejero Delegado
Sr. Xavier Plana Marcos

A stylized handwritten signature, likely a placeholder for the signature of Sr. Josep Boadas Serra.

Secretario-Consejero
Sr. Josep Boadas Serra

A stylized handwritten signature, likely a placeholder for the signature of Sr. Miquel Sanglas Rich.

Consejero
Sr. Miquel Sanglas Rich

CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Anexo I
Página 1 de 2

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2009

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	557.945,50	536.293,70	2.548,45	(21.651,80)
Instrumentos de patrimonio	393.424,72	397.288,59	-	3.863,87
Depósitos	410.000,00	410.309,36	3.474,88	309,36
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	1.038.749,61	1.049.934,31	6.621,91	11.184,70
Instrumentos de patrimonio	1.439.082,81	1.491.316,86	-	52.234,05
Instituciones de Inversión Colectiva	289.549,70	323.047,86	-	33.498,16
 Total	 <u>4.128.752,34</u>	 <u>4.208.190,68</u>	 <u>12.645,24</u>	 <u>79.438,34</u>

Este Anexo I forma parte integrante de las notas 6 y 12 de la memoria de las cuentas anuales de 2009, junto con la que debe ser leído.

CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Anexo I
Página 2 de 2

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2008

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	1.678.238,72	1.662.352,18	15.901,62	(15.886,54)
Instrumentos de patrimonio	443.804,26	317.403,01	-	(126.401,25)
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	689.837,80	684.244,87	5.760,17	(5.592,93)
Instrumentos de patrimonio	2.226.153,66	1.817.680,77	-	(408.472,89)
Total	<u>5.038.034,44</u>	<u>4.481.680,83</u>	<u>21.661,79</u>	<u>(556.353,61)</u>

Este Anexo I forma parte integrante de las notas 6 y 12 de la memoria de las cuentas anuales de 2009, junto con la que debe ser leído.

CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Informe de Gestión

Ejercicio 2009

Caixagirona Euromixt 40, FI ha disminuido su patrimonio hasta situarse en 4.536.247,56 euros a fin de año, con una disminución también en el número de partícipes.

El valor liquidativo de la participación se situó en 7,98 euros el día 31 de Diciembre de 2009 y en 7,49 euros a 31 de Diciembre de 2008 proporcionando una rentabilidad anual positiva del 6,54%.

El año 2009 ha sido el año del inicio de recuperación después de la crisis económica y financiera del 2008. La evolución de la economía y los mercados ha tenido un primer semestre diferenciado claramente por los 2 trimestres:

- el primero fue una continuación de 2008 con fuertes caídas en los mercados de renta variable y materias primas, incremento de la incertidumbre sobre el sistema financiero y la economía en general y una aversión al riesgo en máximos. Los datos macro continuaron negativos y los gobiernos salieron en ayuda de sus economías sobretodo EEUU además de agotar la vía de los tipos oficiales y aplicar políticas expansivas gracias a la baja inflación. En Renta Variable se volvieron a tocar los mínimos de Octubre basado en los pésimos resultados que publicaron las compañías del cierre 2008 y perspectivas 2009. Además se nacionalizaron bancos a ambos lados del Atlántico y el sector del automóvil (Chrysler, GM..etc) demandó ayudas amenazando con quiebra como consecuencia de los problemas crediticios.

- el segundo trimestre ha sido el inicio de la recuperación en los mercados por la confianza renovada en los programa de ayuda gubernamental y, aunque los datos macroeconómicos siguen siendo objetivamente malos, la supresión de la idea de crisis sistémica, mejores datos en expectativas y no empeoramiento del mercado de empleo han producido un fuerte rebote en los mercados de renta variable y una positivación de las curvas de renta fija. Sólo falta saber la velocidad de la recuperación y las posibles consecuencias de los programas planteados. La inundación de emisiones públicas y el endeudamiento de los estados pueden generar una espiral inflacionista que puede llevar al alza en los tipos de interés que eliminarían las facilidades de crecimiento y una recuperación de la economía real. La renta variable experimenta una brusca recuperación impulsada por los sectores más castigados mientras que se refuerza el mercado de deuda corporativa con reducción de spreads y renovado interés comprador.

El segundo semestre de 2009 ha traído consigo la consolidación de mercados y, ya en el final del mismo, la duda sobre si la recuperación económica impulsada por el sector público y sus medidas extraordinarias serán suficientes para levantar una de las peores crisis de la historia reciente. El déficit público provocado por las medidas y el riesgo inflacionario de mantener los tipos a niveles próximos a cero provocan la finalización de las mismas y, el mal comportamiento del consumo privado y la mala salud de la ocupación ponen en duda la recuperación sostenible. Así mismo episodios como el aplazamiento de la deuda de la empresa estatal de Dubai y la rebaja del rating de Grecia retorna la preocupación sobre la fortaleza del sector bancario.

Esperamos que durante el próximo 2010 las mejoras empresariales iniciadas durante este 2009 se trasladen paulatinamente a la economía real habiendo tocado ya máximos de niveles de paro y se empiece a reforzar el consumo privado que incidiría directamente en la producción, venta y resultados de las empresas cotizadas. Por otra parte, la baja rentabilidad que ofrecen los activos de renta fija, la bondad en el comportamiento de los índices de renta variable durante 2009 y la ausencia de entradas en activos de riesgo hacen verosímil un incremento de las posiciones de riesgo en fondos de inversión de renta variable sosteniendo mercados y mejorando sus rendimientos.

Dentro de los activos de renta variable y cómo activos identificativos de la recuperación mundial añadimos 2 activos generales: commodities con el petróleo como activo a vigilar y metales con el oro como activo principal. La recuperación de los mercados ha coincidido con la recuperación

CAIXAGIRONA EUROMIXT 40,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Informe de Gestión

Ejercicio 2009

en el precio del petróleo y la lateralidad de los últimos 3 meses ha conllevado un estancamiento en su precio. Sus nuevas alzas pueden dinamizar la recuperación teniendo como efecto perverso un incremento de la inflación. El oro por el contrario actúa como activo refugio y ha tenido un muy buen comportamiento durante 2009 poniendo en duda la realidad de la recuperación. En estos momentos tiene gran correlación con la evolución del dólar hecho que explicaría su evolución.

Por lo que se refiere a activos de renta fija debemos enfocar 2 clasificaciones. La primera se refiere a la duración de los activos: paulatinamente hemos ido reduciendo la duración de las carteras pues el riesgo de los mismos se ha ido incrementando junto con la solidez de la recuperación. Aunque las entidades ejecutoras de las políticas de tipos (BCE y FED) afirman que se mantendrán bajos mientras no haya mayores síntomas de mejora lo que está claro es que nos encontramos en los tipos de interés mínimos de ciclo y que el próximo movimiento de cambio será al alza. La segunda se refiere al colateral. Durante la primera mitad de año se experimentó una importante reducción de spreads de los bonos corporativos respecto a la deuda. Actualmente los spreads se han normalizado y los corporativos ya no presentan la gran oportunidad que presentaban unos meses atrás. De todas formas los movimientos de la deuda periférica y las incógnitas de futuro sobre la afectación de los incrementos del déficit público a la deuda no nos la hacen atractiva.

Por lo que a divisa se refiere se mantendrá el pulso sobre la divisa de referencia a nivel mundial. Durante gran parte de este semestre el EURUSD ha rondado los 1,50 confirmando la correlación de caída del dólar y subidas de bolsa pero a raíz de los problemas en Grecia y las dudas sobre las finanzas en los estados periféricos de la zona euro el EUR pierde terreno sobre el dólar.

Ante el panorama actual creemos nos encontramos en una recuperación económica impulsada hasta el momento por las medidas de ayuda pública que no son eternas y que llegan a su momento final. Esperamos que el impulso de estas medidas sea suficiente para haber hecho reaccionar a los elementos privados y que éstos puedan seguir creciendo una vez se elimine la ayuda. Durante el principio de 2010 veremos si las empresas y los mercados asumen la nueva situación. Es previsible un periodo más volátil acabando en un crecimiento global moderado y con el temor del “modelo japonés” que se irá diluyendo a medida que se sepan más datos económicos. De la misma forma el comportamiento de la deuda pública verá incrementada su volatilidad mientras se realizan operaciones para reducir el crecimiento de la misma.

Girona, a 31 de marzo de 2010.